



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL  
GASTO, PRACTICADA A LA EMPRESA HONDUREÑA DE  
TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.**

**INFORME RC - N°67-2023-DFEP-HONDUTEL**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023**

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3830/2023/TSC

Ingeniero

**José Antonio Morales Cruz**

Gerente General

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

Su Oficina

**Señor Gerente General:**

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°67-2023-DFEP-HONDUTEL**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones, sobre la gestión de la institución a su cargo.

**José Juan Pineda Varela**

Magistrado Presidente

✉ Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b> .....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	2
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS</b> .....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	5
<b>CAPÍTULO III</b> .....	8
<b>CONCLUSIONES</b> .....	8



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Resumir la visión de la gestión de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

#### Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual



## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), fue creada mediante Decreto Ley número 431 con fecha 7 de mayo de 1976, como entidad descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, encargada de dirigir, administrar, explotar, mantener, ampliar y modernizar los servicios de tecnologías de la información y de comunicación a nivel nacional e internacional.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

HONDUTEL, ha definido como su “Misión”, proveer servicios digitales de telecomunicaciones, con tecnología moderna e infraestructura de calidad, apoyando el crecimiento económico y social del país.

El Plan Operativo Anual de HONDUTEL, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional, donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de dos (2) objetivos estratégicos orientados a:
  - Ampliar la oferta de servicios por medio de la comercialización, mantenimiento y fortalecimiento tecnológico;
  - Incrementar los ingresos mediante el desarrollo de proyectos y nuevos modelos de negocios, orientados a la demanda de mercado.
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
  - Con el **Plan de Nación y Visión de País**, en el objetivo No.4 “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”; en la Meta 4.1 “Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de competitividad global”.
  - Con el **Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, sus resultados contribuyen al logro del Objetivo No.12 “Reducir la brecha digital de Honduras, incrementando el uso de las tecnologías de información y comunicación”.
  - Con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el ODS 17 “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”; en la Meta 17.8 “Apoyar la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación”.



- Para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales estructuró su planificación en un (1) programa, en donde definió **cuatro (4) productos finales que representan una oferta de servicios de telecomunicaciones en beneficio de la población**; por lo anterior y para efectos e interés del alcance del presente informe, se evidenció que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta el grado de ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2022:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2022			
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)			
Programa Institucional	Cantidad de Productos Finales Reportados	Cantidad de Productos Finales Considerados para Evaluación <sup>1</sup>	% Ejecución
Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4	3	81%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES), Período Fiscal 2022.

<sup>1</sup> Un (1) producto final fue excluido, debido a que su registro en la programación y ejecución de metas fue duplicado con el Producto Final N°1, en virtud de que son los mismos servicios a comercializar.

Los resultados programados por HONDUTEL, alcanzaron una ejecución de 81%; sobre el cumplimiento de este porcentaje se detalla lo siguiente:

**PROGRAMA SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:** tiene como propósito proveer diversos servicios digitales de telecomunicaciones a clientes (personas naturales y jurídicas); a nivel nacional.

En este programa se formularon inicialmente cuatro (4) productos finales; sin embargo, derivado del análisis y comunicación con el personal de HONDUTEL, se identificó que los resultados del producto final definido como “*Servicios de banda ancha y telefonía fija*”, es una duplicidad de las cifras registradas en el producto final “*Nuevos Servicios de Voz y datos*”, en virtud de que son los mismos servicios a comercializar, por lo que; no fue considerado para el cálculo del Promedio General de Ejecución.

Los resultados de los tres (3) productos finales fueron:

#### A. 6,021 nuevos contratos de servicios de voz y datos.

Este producto reportó un porcentaje de cumplimiento de 43% de acuerdo a notas explicativas; los factores de mayor relevancia que incidieron en la baja ejecución de este producto se atribuye a: 1) el cierre de oficinas periféricas y foráneas debido a asambleas informativas por parte del personal; 2) deterioro en la red de cobre; y 3) tecnología desfasada y equipo obsoleto, lo anterior perjudica la operatividad y atención al cliente; provoca baja demanda en el mercado y baja recaudación de ingresos; a continuación, el detalle de los contratos:

- De Servicios de Voz:



- 3,395 nuevas líneas telefónicas, por medio de las cuales puede contactarse con cualquier otro equipo telefónico; ya sea fijo o móvil independiente del lugar adonde quiera llamar (nacional o internacional). La señal sale una central de conmutación automática a las Regiones: Centro Sur; Nor Occidente y Litoral Atlántico.
- De servicios de datos (internet):
  - 2,270 nuevos clientes residenciales con internet de transmisión analógica de datos digitales, esta modalidad consiste en el uso, por medio de la línea telefónica convencional (cables de cobre), en la cual se establecen tres canales de comunicación, que son, el de envío y recepción de datos, y el de servicio telefónico normal.
  - 150 nuevos clientes residenciales con internet de fibra óptica, esta modalidad permite una mayor velocidad de transmisión de datos (banda ancha) y con mucha menos distorsión que los cables de cobre como en la actualidad se realiza.
  - 206 nuevos clientes empresariales con servicios corporativos; como ser:
    - *Servicios de Internet Dedicado (ID)*: consiste en un servicio de enlace de internet exclusivo para el cliente que lo solicita, que no se comparte con otros usuarios, no expone sus datos a redes públicas y que opera en forma continua, desde la empresa hasta la central del proveedor.
    - *Servicios de Marcación Directa Entrante y Saliente, también conocido como DID (Direct Incoming Dialing)*: es la facilidad para comunicarse desde el exterior de su empresa a una extensión de un conmutador digital, sin la intervención de una Operadora, como si se tratara de una Línea Directa, cuyo medio puede ser la fibra óptica, cobre o radio. Se entregan 100 números, siendo una herramienta importante en las áreas de ventas, servicio y atención a sus clientes.
    - *Servicios Siptrunk*: es un servicio de telefonía que permite a las empresas conectar su central a la red telefónica por medio de internet.
    - *Servicios de Canal de Datos (CD)*: hace posible la interconexión permanente a nivel nacional e Internacional de datos de una empresa, ya sea entre sus oficinas regionales; o hacia una oficina central. Estos datos pueden ser: transaccionales, comerciales, bancarios, voz, o cualquier dato generado por las empresas.
    - *Servicio 800 o de Cobro Revertido*: es un servicio de llamadas telefónicas gratuitas que se ofrece a la industria; banca y comercio, para mejorar su atención al



público mediante la utilización del código 800 y un número telefónico predeterminado.

*La verificación de este producto se realizó mediante la revisión del Reporte de Ejecución del Plan de Comercialización y Negocios elaborado por la Dirección de Planificación; que contiene el detalle de los diferentes servicios de voz y datos brindados; que permiten establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final.*

- B. Se elaboró 1 Informe de avance de inversión en infraestructura de telecomunicaciones**, que contiene el detalle de la ejecución del proyecto denominado “*Ampliación en las redes de conectividad y en accesos a clientes corporativos y residenciales*” con un monto proyectado de L36.4 millones (Tesoro Nacional), para la adquisición de equipo de comunicación, computación, herramientas mayores, repuestos y accesorios y así fortalecer la infraestructura actual de la empresa.

*La verificación de este producto se realizó mediante la revisión del Informe de avance de Gestión, elaborado por la Dirección de Ingeniería; que permiten establecer un efectivo cumplimiento del producto final.*

- C. Funcionando al 100% la Red de Telecomunicaciones**, mediante la ejecución de las acciones: de control calidad para alcanzar la eficiencia operacional; de operación y mantenimiento para asegurar la permanente continuidad y las atenciones de los servicios técnicos de la red que garanticen en tiempo y forma la instalación, activación y Reparación de los diferentes servicios.

### 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2022 fue L1,363.6 millones, financiado en su totalidad por Recursos Propios, generados por la proyección de venta de servicios de telecomunicación (Voz y datos) a nivel nacional e internacional; así como la prestación de otros servicios que comprende; la venta de materiales (equipos obsoletos, cables de cobre, entre otros). Con relación al período fiscal anterior presentó una disminución de 4% (L53.5 millones).

Al presupuesto aprobado se le ampliaron **L342.5 millones (Tesoro Nacional)**, asignados L306.1 millones mediante Decreto Legislativo 147-2022 “Artículo 1”, para el pago de sueldos y colaterales adeudados a los empleados de HONDUTEL y L36.4 millones mediante Decreto Legislativo 30-2022 destinado para la compra de equipo de comunicación, computación, repuestos y accesorios y herramientas mayores.

A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria por grupo del gasto de la gestión 2022:



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	Saldo Presupuestario por Grupo de Gasto
Servicios Personales	783,495,899.00	1,145,937,793.00	1,024,152,855.51	69.65%	121,784,937.49
Servicios No Personales	364,427,817.00	342,741,817.00	321,012,779.02	21.83%	21,729,037.98
Materiales y Suministros	33,405,994.00	48,163,676.00	36,037,872.19	2.45%	12,125,803.81
Bienes Capitalizables	54,418,040.00	66,946,358.00	14,779,027.65	1.01%	52,167,330.35
Transferencias y Donaciones	16,338,253.00	22,097,218.00	16,691,800.94	1.14%	5,405,417.06
Servicio de la Deuda Pública	111,472,909.00	80,182,839.00	57,668,931.54	3.92%	22,513,907.46
<b>TOTALES</b>	<b>1,363,558,912.00</b>	<b>1,706,069,701.00</b>	<b>1,470,343,266.85</b>	<b>100.00%</b>	<b>235,726,434.15</b>

Porcentaje de Ejecución del Gasto	86%
Porcentaje Ajustado de Ejecución del Gasto	91%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), Período Fiscal 2022.

Los resultados presupuestarios demuestran que están acorde con el rol institucional de proveer servicios digitales de telecomunicaciones, la concentración del gasto fue en dos grupos:

- **Servicios Personales**, destinado para el pago de sueldos y colaterales del personal técnico y administrativo de la institución;
- **Servicios No Personales**, destinado para el pago de energía eléctrica, gastos judiciales (pago de sentencias por salarios caídos de reintegro de personal), mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, cánones y regalías (pagos y provisiones por concepto de tasa en llamadas de larga distancia; tasa de supervisión y explotación), primas y gastos de seguro.

En Bienes de Capital, su mayor erogación fue por la adquisición de equipo de comunicación, computación y herramientas mayores.

Las erogaciones por Transferencias y Donaciones, se destinaron para el pago de jubilaciones y retiros (La empresa tiene un sistema propio de pensión, a la fecha son 103 empleados jubilados y 47 pensionados) y becas nacionales (para hijos o empleados de HONDUTEL, en los niveles de primaria, secundaria, universidad y educación especial que cumplieron con el envío de documentación requerida).

El Gasto por Servicio de la Deuda corresponde al pago de interés y capital del préstamo que mantiene HONDUTEL con Banco de Occidente, este préstamo fue solicitado en su momento para el pago de prestaciones laborales.

*Se realizó un proceso de verificación aleatoria con base en el monto total erogado en cada uno de los renglones presupuestarios siguientes: Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación (L12.3 millones); Diésel (L8.0 millones); Equipo de Comunicación (L8.9 millones); Jubilaciones y Retiros (L16.1 millones) Amortización de Préstamos del Sector Privado (L49.9 millones); mediante la revisión de Reportes de Ejecución*



*del Gasto del SLAFI (F-01), permiten establecer la correcta orientación del gasto efectuado. Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera o de cumplimiento legal; solamente es la constatación de evidencias de las cifras reportadas, como parte de un proceso integral de transparencia y Rendición de Cuentas.*

La liquidación de egresos, registró un saldo presupuestario por **L235.7 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, se evidenció lo siguiente:

- **L149.7 millones estuvieron disponibles, pero no se ejecutaron**, debido a que; para el período fiscal 2022 se cuenta con 279 empleados menos; con relación al período fiscal 2021; lo que ocasionó un remanente en la planilla de sueldos, salarios y sus colaterales; asimismo, se disminuyó las transferencias por jubilaciones y retiros, debido al fallecimiento de los beneficiarios.
- **L86.0 millones no estuvieron disponibles para ejecución**; debido al declive de las ventas por los servicios, principalmente en la telefonía fija.

Para los fines de la presente evaluación se establece que, del presupuesto vigente por L1,706.1 millones, solo dispuso de L1,620.0 millones, de los cuales ejecutó L1,470.3 millones, resultando un grado real de ejecución presupuestaria de 91%.



## CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022, se practicó sobre la información proporcionada por la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte del Director Legal, que manifiesta que los datos son oficiales; además, como parte de la elaboración del presente informe se realizaron procedimientos de verificación sobre los resultados de dos (2) productos finales de tres considerados para evaluación; además se revisó aleatoriamente cinco (5) objetos del gasto, lo anterior permitió establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación, y en la orientación del presupuesto de gastos.
2. La ejecución del Plan Operativo Anual en 81%, representa que esta institución está cumpliendo su misión de proveer servicios digitales de telecomunicaciones; sin embargo, las mismas autoridades reconocen que afrontan desafíos fundamentales como ser el deterioro y desfase de la tecnología y equipo, lo cual, perjudica la operatividad, cumplimiento de metas y deriva en baja recaudación de ingresos.
3. El grado real de ejecución del presupuesto fue 91% (L1,470.3 millones) el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y en la disponibilidad real de recursos. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con las atribuciones de su marco legal, no obstante, es importante aumentar la inversión en infraestructura de telecomunicaciones.

**Liseth Claribel Saucedá Salgado**  
Técnico de Verificación

**Mario Alberto Villanueva Menjivar**  
Sub Jefe del Departamento de  
Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

**Sonia Patricia García Zelaya**  
Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023